

Fernando Marti Scharfhausen  
Presidente

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid  
Tel.: 91 346 03 37  
Fax: 91 346 05 75



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL  
**SALIDA 11756**  
Fecha: 14-12-2018 13:50

**ASUNTO: RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN VIGESIMOSÉPTIMA, APROBADA POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 2018, AL INFORME ANUAL 2016 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN), SEGÚN LA CUAL: "EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS INSTA AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR A INFORMAR PERIÓDICAMENTE DE LA RENOVACIÓN DE PERSONAL DEL CSN, ASÍ COMO DE CUALQUIER REQUERIMIENTO POR PARTE DE OTRAS ADMINISTRACIONES QUE PUDIERA DIFICULTAR LA CAPACIDAD EVALUADORA E INSPECTORA DEL CSN."**

Adjunto se remite respuesta a la Resolución vigesimoséptima, adoptada por la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital del Congreso de los Diputados, con relación al Informe Anual del CSN del año 2016.

Madrid, a 13 de diciembre de 2018  
Presidente

Fdo.: Fernando Marti Scharfhausen



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**SALIDA 11754**

Fecha: 14-12-2018 13:49

**ASUNTO:** RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN VIGESIMOSÉPTIMA APROBADA POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 2018, AL INFORME ANUAL 2016 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN), SEGÚN LA CUAL: *“EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS INSTA AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR A INFORMAR PERIÓDICAMENTE DE LA RENOVACIÓN DE PERSONAL DEL CSN, ASÍ COMO DE CUALQUIER REQUERIMIENTO POR PARTE DE OTRAS ADMINISTRACIONES QUE PUDIERA DIFICULTAR LA CAPACIDAD EVALUADORA E INSPECTORA DEL CSN.”*

Adjunto se remite respuesta a la Resolución vigesimoséptima, adoptada por la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital del Congreso de los Diputados, con relación al Informe Anual del CSN del año 2016.

Madrid, a 13 de diciembre de 2018

Presidente

Fdo.: Fernando Marti Scharfhausen

**RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN VIGESIMOSÉPTIMA, APROBADA POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 2018, AL INFORME ANUAL 2016 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN), SEGÚN LA CUAL: *“EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS INSTA AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR A INFORMAR PERIÓDICAMENTE DE LA RENOVACIÓN DE PERSONAL DEL CSN, ASÍ COMO DE CUALQUIER REQUERIMIENTO POR PARTE DE OTRAS ADMINISTRACIONES QUE PUDIERA DIFICULTAR LA CAPACIDAD EVALUADORA E INSPECTORA DEL CSN.”***

En los informes anuales del CSN al Congreso de los Diputados, se incluye información sobre la evolución de la plantilla del CSN.

El CSN obtiene de la Cámara Baja y singularmente de la Comisión para la Transición Ecológica, un respaldo imprescindible para su misión: la exención en los últimos Presupuestos Generales del Estado del criterio de tasa de reposición cero.

Con fecha 7 de diciembre de 2018, el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó la resolución por la que se convoca el concurso oposición, con 25 plazas de nuevos funcionarios para el Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica. La información se encuentra disponible en la página web del organismo, en el apartado “oferta de empleo público”.